

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco CONDE LÓPEZ, Jaime DE OLANO VELA, Juan BRAVO BAENA y Milagros MARCOS ORTEGA, Diputados pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente **pregunta al Gobierno, de la que desean obtener respuesta por escrito**.

Los fondos Next Generation EU representaban una oportunidad histórica para impulsar la recuperación económica, reforzar la competitividad, modernizar el tejido productivo y acelerar las transiciones ecológica y digital en los Estados miembros de la Unión Europea. En este marco, España presentó a la Comisión Europea el Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, articulado en reformas e inversiones cuya ejecución se vincula al cumplimiento de hitos y objetivos.

En el caso de los hitos y objetivos con plazo de cumplimiento previsto en el segundo trimestre de 2026, dicho plazo concluye el 30 de junio de 2026, en un contexto especialmente relevante por la proximidad del cierre del Mecanismo de Recuperación y Resiliencia.

Dentro del Plan, el Componente 6, relativo a la movilidad sostenible, segura y conectada en la red de transporte de larga distancia, tiene como finalidad modernizar la red de transporte, impulsar el ferrocarril, mejorar la seguridad y sostenibilidad de las infraestructuras, favorecer la interoperabilidad de la red y avanzar en la digitalización del sistema de transporte. En este componente se incluye el hito 87, con fecha de cumplimiento prevista en el T2 de 2026, relativo a la confirmación por parte de la Administración de que se han ejecutado contratos u otros instrumentos jurídicos, o las partes correspondientes de los mismos, vinculados a actuaciones en los corredores de la red básica TEN-T, por una longitud total de 1.400 kilómetros.

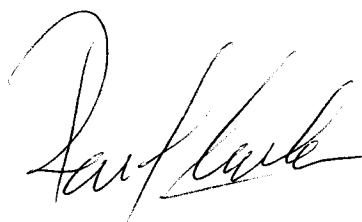
Sin embargo, la descripción del hito no permite conocer el coste total de las actuaciones, el coste por kilómetro, la distribución por corredor, tramo o tipología

de actuación, los contratos o instrumentos jurídicos concretos utilizados, los adjudicatarios o beneficiarios, ni la parte efectivamente financiada con cargo al Plan.

1. ¿Cuál es el coste total de las actuaciones que el Gobierno prevé computar para acreditar ante la Comisión el cumplimiento del hito 87?
2. ¿Puede detallar el Gobierno el listado completo de actuaciones incluidas en el hito 87, indicando para cada una de ellas la denominación, corredor TEN-T afectado, tramo concreto, localización territorial, longitud, tipología de actuación, administración beneficiaria o ejecutora, órgano de contratación o entidad convocante, número de expediente, fecha de adjudicación, fecha de formalización, fecha de finalización y estado actual de ejecución?
3. ¿Qué importe concreto corresponde a cada actuación vinculada al hito 87, diferenciando entre presupuesto inicial, importe adjudicado, importe finalmente ejecutado, importe pagado, importe financiado con cargo al Mecanismo de Recuperación y Resiliencia y financiación adicional nacional, autonómica, local o procedente de otros fondos europeos?

Madrid, 3 de julio de 2026







Vº Bº

LA SECRETARIA GENERAL

Fdo:

LOS DIPUTADOS